SS.R.L. M.T.E.Y.S. FOLIO 23

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-16-APN-SSRL#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 23 de Febrero de 2018

Referencia: Exte. N° 1.771.985/17 FOETRA BS.AS. c/ TELECOM ARGENTINA S.A.

VISTO el Expediente N° 1.771.985/17 del Registro del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, la Ley N° 14.250 (t.o. 2004), la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/3 obra el Acuerdo celebrado entre la FOETRA SINDICATO BUENOS AIRES y la empresa TELECOM ARGENTINA S.A., ratificado por las partes a fs. 29, conforme a lo dispuesto en la Ley de Negociación Colectiva N° 14.250 (t.o. 2004).

Que en el Acuerdo de marras los agentes negociadores convienen pautas que contemplas los cambios tecnológicos, estableciendo regulaciones sobre "jornada" y "descanso durante la jornada", para la nueva Atención al Cliente.

Que se establecieron nuevas categorías, con su correspondiente escala salarial.

Que el acuerdo referido se enmarca en el CCT N° 567/2003 "E".

Que asimismo, se acreditan los recaudos formales exigidos por la Ley N° 14.250 (t.o. 2004).

Que de la lectura de las cláusulas pactadas, no surgen contradicciones con la normativa laboral vigente.

Que las partes acreditan la representación que invocan con la documentación agregada en autos y ratifican en todos sus términos los mentados Acuerdos.

Que correspondería dictar el pertinente acto administrativo de homologación, de conformidad con los antecedentes mencionados.

Que se ha emitido opinión en los términos de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Que las facultades de la suscripta para resolver en las presentes actuaciones, surgen de las atribuciones otorgadas por el Decreto N° 53/15.

Por ello,

Dra. Silvia Squire
Subsecretaria de Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES LABORALES

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Declárase homologado el acuerdo de fojas 2/3 celebrado entre la FOETRA SINDICATO BUENOS AIRES y la empresa TELECOM ARGENTINA S.A., ratificado por las partes a fs. 29, en el marco del CCT N° 567/03 "E", conforme a lo dispuesto en la Ley de Negociación Colectiva N° 14.250 (t.o. 2004).

ARTÍCULO 2°.- Gírese a la Dirección General de Registro, Gestión y Archivo Documental dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN. Cumplido, pase a la Dirección de Negociación Colectiva a fin que el Departamento Coordinación registre el referido acuerdo.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber que en el supuesto que este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL no efectúe la publicación de carácter gratuito de los acuerdos y de esta Resolución, las partes deberán proceder conforme a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley N° 14.250 (t.o. 2004).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Digitally signed by SQUIRE Silvia Julia
Date: 2018.02.23 16:02:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Silvia Julia Squire
Subsecretaria
Subsecretaría de Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dra. Silvia Squire
Subsecretaria de Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.23 16:02:32 -03'00'

DIRECCION NACIONAL ... DEL TRABAJO
FOLIO
38
M.T.E.y S.S.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número: IF-2018-08934086-APN-DNC#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Febrero de 2018

Referencia: EXPEDIENTE N° 1-2015-1771985/17

De conformidad con lo ordenado en la **DISPOSICION SSRL N° 16/18** (DI-2018-16-APN-SSRL#MT) se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/3 y 29 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **16/18.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.28 17:11:37 -03'00'

Jorge Alejandro Insua
Asistente técnico
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.28 17:11:38 -03'00'